



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 01 FEB 2024

Res. H N° 0002/24

Expte. N° 4903/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil del equipo ampliado para la carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades del **CIU 2024**, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS-342/22 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta período 2022-2025.

QUE mediante Resolución H.1551/22 se aprueba el Ciclo de Ingreso a la Facultad de Humanidades – CIU Humanidades 2022-2025.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y forma.

QUE la Secretaria Académica de esta Unidad Académica a fs. 84, autoriza y solicita se emita la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Josefo Acuña Martínez, DNI N° 41.718.363 y Noelia Candelaria López, DNI N° 43.639.551, como Auxiliares Estudiantiles para la carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades del CIU 2024, con una retribución equivalente a Beca de Formación, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo del 2024.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, a lo establecido por Res.CS-342/22, Res.CS-417/23 y Res. CS-437/23.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

llq


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa